

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 734/1973, de 14 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encarge del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de marzo de 1973 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican, (o la causarán en las que también se especifican) los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Isidro Sáenz Jiménez, Patronato de Apuestas Mutuas, Madrid, Retirado. Le corresponderá el 14-5-1973.

Capitán de Guardia Civil don Miguel Morán Laciana, Instituto Nacional de Previsión, Astorga (León), Retirado. Le correspondió el 4-2-1973.

Capitán de Guardia Civil don Antonino Terceño Martín, Ayuntamiento de Palencia, Retirado. Le correspondió el 14-2-1973.

Teniente Auxiliar de Infantería don Paulino Bautista Bernabé, Diputación Provincial, Zamora, Retirado. Le correspondió el 17-3-1973.

Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Vicens Verd, Instituto Nacional de Previsión, Palma de Mallorca (Baleares), Retirado. Le correspondió el 6-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don José Alvarez Labajo, A.E.M. Ministerio del Aire, Zaragoza, Retirado. Le correspondió el 25-3-1973.

Teniente de Guardia Civil don Antonio Bermejo Tapia, Instituto Nacional de Previsión, Don Benito (Badajoz), Retirado. Le correspondió el 30-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don Miguel Fernández Muñoz, Instituto Nacional de Previsión, Talavera de la Reina (Toledo), Retirado. Le correspondió el 28-2-1973.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Bautista Gallego Fontal, Diputación Provincial, Lugo, Retirado. Le corresponderá el 8-6-1973.

Teniente de Guardia Civil don Francisco Garcés Escobar, Ayuntamiento de Huelva, Retirado. Le correspondió el 20-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don Paulino Ruiz Serrano, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Sevilla, Retirado. Le correspondió el 15-1-1973.

Teniente de Policía Armada don Manuel Cabezedo Aguado, Instituto Nacional de Previsión, Medina del Campo (Valladolid), Retirado. Le correspondió el 1-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Manuel Díaz Jiménez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 1-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don David García Martínez, Instituto Nacional de Previsión, Lérida, Retirado. Le correspondió el 15-2-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Victorio González Rodríguez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 9-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Sebastián Lope, Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), Retirado. Le correspondió el 20-1-1973.

Subteniente de Policía Armada don Alfonso Cortés Rodríguez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 4-2-1973.

Subteniente de Policía Armada don Crescencio Tapias Arribas, Instituto Nacional de Previsión, Burgos, Retirado. Le correspondió el 10-3-1973.

Brigada de Complemento de Infantería don Augusto Núñez Alonso, Empresa «Villalón, S. L.», Orense, Retirado. Le corresponderá el 1-15-1973.

Brigada de Guardia Civil don Antonio Sastre de Pedro, Instituto Nacional de Previsión, Medina del Campo (Valladolid), Retirado. Le correspondió el 14-2-1973.

Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Artillería don Germán José Secane Monterroso, Retirado. Le corresponderá el 27-8-1973.

Sargento de Complemento de Infantería don Miguel Colomar Ribas, Retirado. Le corresponde el 28-3-1973.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado», número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1973. P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 735/1973 de 13 de abril, por el que se dispone que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 736/1973 de 13 de abril, por el que se designa Embajador de España en Colombia a don Fernando Olivé y González-Pumariega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Colombia a don Fernando Olivé y González-Pumariega.